

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015

Señores
CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendente de Compañías, mediante RES.Nº90-1-5-3-006 publicado en el R.O. Nº 445 de Mayo 28/90, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a la actividad de la Compañía durante 2014

Que, con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente;

Que, el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, dispuso que el tercer grupo de compañías, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2012;

Los Estados Financieros de la compañía, se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y oficializadas a través de resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

La actividad interna de la Compañía, se ha desarrollado durante el periodo a que se hace referencia este informe, con absoluta normalidad, sin que se haya presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial.

El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente las medidas restrictivas de orden crediticio adoptadas por las autoridades monetarias nacionales, que son de conocimiento público han afectado directamente en las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de las metas previstas para el periodo.

En lo referente a nuestra Compañía, del análisis del Balance General correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2014 está a consideración de ustedes, se establece que en el presente ejercicio hubo una utilidad de US \$152.096,10 al mismo que le deducimos los porcentajes de trabajadores e impuesto a la renta, quedando un valor neto de \$90.558,63 el mismo que será destinado para repartir a los socios.

No ha habido disposiciones alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Finalmente, me permito recomendar a los Señores Socios, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

Atentamente,


Ing. Julian Coronel Pareja
Gerente